

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL  
DEL CAUCA

CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVO DEL VALLE

SUSTANC. No. 222

PROCESO : 76-111-33-33-001-2012-00125-01  
ACTOR : OLGA DUFAY BENÍTEZ MÉNDEZ Y OTROS  
DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL-FICALÍA GENERAL  
DE LA NACIÓN  
ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA

Santiago de Cali, diez (10) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admiten los recursos de apelación interpuestos por las entidades accionadas Rama Judicial (fls. 311 al 315 cdno No. 1A) y Fiscalía General de la Nación (fls. 316 al 320 cdno No. 1A) contra la Sentencia No. 003 del 16 de enero de 2015 proferida por el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buga-Valle (fls. 293 al 308 cdno No. 1A), mediante la cual se accede a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada